Naciones Unidas E/C.20/2012/1



Consejo Económico y Social

Distr. general 4 de junio de 2012 Español Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial Segundo período de sesiones Nueva York, 13 a 15 de agosto de 2012 Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

- 1. Elección de la Mesa.
- 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
- 3. Consideración estratégica de las tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial: visión para cinco a diez años.
- 4. Contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y consecuencias de las decisiones de la Conferencia.
- 5. Inventario de las cuestiones que ha de examinar el Comité.
- 6. Examen de una declaración de principios éticos para que la comunidad mundial de la información geoespacial la haga suya.
- 7. Creación de una base de conocimientos en materia de información geoespacial.
- 8. Estudio sobre la situación de la cartografía en el mundo.
- 9. Sistema geodésico de referencia mundial
- 10. Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible.
- 11. Informes especiales sobre las actividades regionales y temáticas.
- 12. Programa provisional y fechas del tercer período de sesiones del Comité.
- 13. Informe del Comité sobre su segundo período de sesiones.





Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con la resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social y, en particular, con el mandato que figura en su anexo, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial elegirá a dos copresidentes de entre sus miembros al inicio del período de sesiones, respetando el equilibrio y la representación geográficos. Además, de conformidad con el reglamento provisional aprobado en su primer período de sesiones, el Comité elegirá a un Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Los temas del programa provisional y la documentación correspondiente se basan en la decisión adoptada por el Comité en su primer período de sesiones y han sido examinados de nuevo por la Mesa. La Secretaría propone la organización de los trabajos a modo de guía para ayudar a gestionar el tiempo. Al inicio del período de sesiones, la Secretaría presentará al Comité un informe oral sobre el estado de la documentación. El reglamento provisional aprobado por el Comité en su primer período de sesiones fue examinado por la Oficina de Asuntos Jurídicos, a fin de que se ajustase a las normas y prácticas generales del Consejo Económico y Social. La Oficina de Asuntos Jurídicos formuló una serie de recomendaciones que se han incorporado a la versión revisada del reglamento presentada al Comité. El Comité tal vez desee aprobar el programa, la organización de los trabajos de su segundo período de sesiones, y el reglamento revisado.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/C.20/2012/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones 1

Reglamento¹ (resumen: E/C.20/2012/2)

3. Consideración estratégica de las tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial: visión para cinco a diez años

El Comité tendrá ante sí un informe sobre las tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial. En el primer período de sesiones del Comité, el tema titulado "Consideraciones estratégicas acerca de los avances tecnológicos y sustantivos en las infraestructuras geoespacial y de la información" se incluyó como tema del programa del Comité y se alentó a un grupo de trabajo a documentar las tendencias y la evolución futuras de la gestión de la información geoespacial. Por invitación de los copresidentes, el grupo ha recibido contribuciones escritas de los Estados Miembros, así como de diversos expertos de la comunidad geoespacial. Durante un seminario que tuvo lugar en paralelo al Foro Mundial Geoespacial celebrado en los Países Bajos en abril de 2012, se presentó y debatió un resumen de las tendencias futuras. Se invita al Comité a que debata las tendencias resaltadas en el documento de antecedentes titulado "Future trends in geospatial information management: five-to-ten-year vision" (tendencias futuras en la gestión de la

2 12-35914

Disponible solo en el idioma de presentación, en la dirección http://ggim.un.org/ggim_committee.html.

información geoespacial: visión para cinco a diez años). El documento final se basará en el debate en el Comité, y se presentará en el Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que se celebrará en Qatar en 2013.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las tendencias futuras en la gestión de la información espacial¹ (resumen: E/C.20/2012/3)

4. Contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y consecuencias de las decisiones de la Conferencia

El Comité tendrá ante sí un informe sobre su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012. Durante el debate sobre el tema en su primer período de sesiones, el Comité destacó la necesidad de disponer de una infraestructura de información geoespacial adecuada a todos los niveles (local, nacional, regional y mundial) como base para describir con precisión y analizar cabalmente el estado del medio ambiente y los ecosistemas, así como para adoptar decisiones con base empírica al respecto. También se destacó que el Comité se encontraba en una posición única para actuar como órgano coordinador a fin de velar por que todos los Estados Miembros se beneficiaran del valor de la información geoespacial en la evaluación y el seguimiento del desarrollo sostenible y otros retos mundiales. El informe describe las medidas adoptadas por el Comité para comunicar a los participantes en la Conferencia, durante un acto paralelo patrocinado por el Comité, la importancia de la información geoespacial en el desarrollo sostenible. Se invita al Comité a que tome nota de las decisiones de la Conferencia relacionadas con la información geoespacial y exprese su opinión sobre las actividades de seguimiento de la Conferencia.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y las consecuencias de las decisiones de la Conferencia¹ (resumen: E/C.20/2012/4)

5. Inventario de las cuestiones que ha de examinar el Comité

El Comité tendrá ante sí un informe sobre el inventario de las cuestiones que ha de examinar en futuros períodos de sesiones. El informe, preparado a petición del Comité en su primer período de sesiones, se basa en contribuciones pormenorizadas presentadas mediante un proceso mundial de consulta y describe el inventario de cuestiones reunidas y consolidadas en nueve grupos temáticos. El inventario servirá como un documento de referencia útil a la hora de establecer el alcance y el posible calendario del plan de trabajo del Comité para los próximos cinco años. Se solicita al Comité que exprese qué opina sobre la adopción del inventario de cuestiones y que señale las cuestiones prioritarias fundamentales y las actividades conexas en relación al examen de su futuro programa de trabajo.

12-35914

Documentación

Informe del Secretario General sobre el inventario de las cuestiones que ha de examinar el Comité¹ (resumen: E/C.20/2012/5)

6. Examen de una declaración de principios éticos para que la comunidad mundial de la información geoespacial la haga suya

El Comité tendrá ante sí para su examen un informe sobre el inicio de un proceso encaminado a formular una declaración de principios éticos para que la comunidad mundial de la información geoespacial la haga suya. La necesidad de una "declaración de principios éticos" y de un código de conducta que la acompañe para la profesión de la información geoespacial mundial se ha planteado en varios debates. En la profesión existen pocos principios éticos, códigos de conducta o directrices establecidos que ofrezcan garantías sobre las prácticas profesionales para mejorar la confianza depositada por el público en los datos geoespaciales a su disposición. Con el desarrollo de prácticas como las aportaciones colectivas y la información de acceso público, los actuales marcos jurídicos y sociales para proporcionar una regulación u orientación eficaces para la recogida, el uso y la difusión de gran parte de esta nueva información geoespacial presentan carencias reconocidas. Una declaración de principios éticos ayudará a subsanar esas carencias. Se invita al Comité a que examine la necesidad de una declaración de principios éticos para la comunidad mundial de la información geoespacial y a que exprese sus puntos de vista sobre el proceso para su formulación.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el examen de una declaración de principios éticos¹ (resumen: E/C.20/2012/6)

7. Creación de una base de conocimientos sobre información geoespacial

El Comité tendrá ante sí un informe sobre el desarrollo de una base de conocimientos para la gestión mundial de la información geoespacial que se ubicará en las Naciones Unidas. Una de las funciones principales del Comité es recopilar y difundir las mejores prácticas de los organismos nacionales, regionales e internacionales sobre los aspectos relativos a la información geoespacial en apoyo de la creación de infraestructuras geoespaciales. Durante las consultas sobre un inventario de cuestiones, la cuestión de una base de conocimientos y recursos fue señalada como uno de los principales problemas. A partir de los recursos existentes en el sitio web de la iniciativa sobre gestión mundial de la información geoespacial, mantenida por la secretaría de la División de Estadística, el informe del Secretario General propone la creación de un repositorio que permita realizar búsquedas y se actualice continuamente, con información sobre las prácticas actuales en materia de gestión de la información geoespacial en todo el mundo. Se invita al Comité a que exprese su opinión sobre la creación de una base de conocimientos para la información geoespacial.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la creación de una base de conocimientos para la información geoespacial¹ (resumen: E/C.20/2012/7)

4 12-35914

8. Estudio sobre la situación de la cartografía en el mundo

El Comité tendrá ante sí un informe preliminar sobre la situación de la cartografía en el mundo. En su resolución 3 aprobada en la novena Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, celebrada en 2009, la Conferencia recomendó que las Naciones Unidas realizaran un estudio sobre la situación de la cartografía en el mundo. El estudio basado en encuestas se ha efectuado con el apoyo de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación y con la participación de todos los organismos nacionales de cartografía oficiales del mundo. En el informe se exponen el contenido principal del cuestionario, el estado de las respuestas y el calendario para finalizar el análisis y la difusión de datos. Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre el estudio basado en encuestas y las posibles opciones para la presentación de informes sobre la situación de la cartografía en el mundo.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el estudio sobre la situación de la cartografía en el mundo (resumen: E/C.20/2012/8)

9. El sistema geodésico de referencia mundial

El Comité tendrá ante sí un informe del Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico sobre el sistema geodésico de referencia mundial. En el informe, el Comité Permanente examina la creciente demanda y el uso cada vez mayor de la tecnología de determinación de posición, así como la importancia de la coherencia de los marcos de referencia geodésicas y determinación de la posición, incluida infraestructura como la estación de referencia de funcionamiento continuo, el sistema mundial de navegación por satélite y el sistema mundial de determinación de posición. En la región de Asia y el Pacífico la infraestructura es relativamente escasa, imprecisa y de difícil acceso en comparación con otras partes del mundo. En general, las redes no están unidas entre sí, o al marco de referencia mundial, pero las carencias en materia de intercambio de datos tienen un efecto sobre la precisión y el tipo de análisis geodésico que se puede realizar. Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese sus puntos de vista sobre las diferentes opciones para mejorar la infraestructura de determinación de posición a fin de apoyar el sistema mundial de referencia geodésica.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico sobre el sistema geodésico de referencia mundial¹ (resumen: E/C.20/2012/9)

10. Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible

El Comité tendrá ante sí un informe sobre la elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible, un portal geoespacial para reunir la información disponible a fin de satisfacer necesidades urgentes. En el informe se destaca el compromiso del Comité con la importancia de la gestión de la información geoespacial a nivel mundial, y se examina la idea de que debe desarrollarse una plataforma operacional

12-35914

mundial de información geoespacial con datos e información geoespaciales fidedignos y coherentes a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad mundial en las esferas de reducción del riesgo de desastres, ayuda humanitaria y seguimiento del desarrollo sostenible. Esa plataforma también permitiría poner a prueba los acuerdos institucionales, las políticas, los marcos y las normas geoespaciales nacionales y conseguir avances en los mismos en colaboración con los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales y en conjunción con el programa de trabajo del Comité. Se invita al Comité a que exprese sus puntos de vista sobre las diferentes opciones para la elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible (resumen: E/C.20/2012/10)

11. Informes especiales sobre las actividades regionales y temáticas

El Comité tendrá ante sí a título informativo cinco informes especiales sobre las actividades regionales y temáticas. Los informes regionales los presentan el Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico, el Comité Permanente sobre la Infraestructura de Datos Espaciales para América, el Comité de Información, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Comisión Económica para África y EuroGeographics con aportaciones de Eurostat. La Comisión Conjunta de Sociedades de Información Geoespacial presentará un informe en nombre de los grupos y asociaciones profesionales. Se invita al Comité a que tome nota de los informes.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmiten los informes especiales sobre las actividades regionales y temáticas (E/C.20/2012/11)

12. Programa provisional y fechas del tercer período de sesiones del Comité

El Comité tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su tercer período de sesiones y la lista de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema. El Comité tendrá también ante sí una propuesta de las fechas para el tercer período de sesiones. Se invita al Comité a que debata y apruebe el programa provisional y encomiende a la Mesa su finalización.

Documentación

Nota de la Secretaría en que figura el proyecto de programa provisional del tercer período de sesiones del Comité¹

13. Informe del Comité sobre su segundo período de sesiones

El Comité recibirá un proyecto de resumen de las decisiones fundamentales adoptadas durante el segundo período de sesiones para que se reflejen en el informe sobre dicho período de sesiones. Se invita al Comité a que encomiende al Relator la finalización del informe que se presentará al Consejo Económico y Social.

6 12-35914